

# Protocolo de bienvenida al Grupo de Personas Colaboradoras con la Evaluación



**Autoría:**

ALICIA NÚÑEZ CASTILLO.

Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública, IAAP.

DAVID CALLEJÓN GONZÁLEZ.

AT. Evaluación y Mejora Continua (Coord. de la Dirección Gerencia SAE).

MARÍA VIRTUDES PÉREZ ROPERO.

Universidad de Granada/Diputación de Granada.

**Supervisión:**

MAR HERRERA MENCHEN.

Responsable del Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública, IAAP.

**Agradecimientos:**

Al Grupo de Personas Colaboradoras con la Evaluación de las Políticas Públicas, del IAAP.

## ÍNDICE

1. Palabras de Bienvenida .....	3
2. Historia del grupo y momento actual.....	4
3. Misión, visión y valores del Grupo .....	5
4. Objetivos del Grupo.....	6
5. Actividades y Tareas del Grupo .....	7
6. Qué se ofrece y qué se requiere. ....	8
7. Proceso de Incorporación al Grupo.....	9
8. Enlaces y documentación de interés .....	11
Presencia en Internet y RRSS.....	11
Documentación de interés y referencia para el GPE .....	11
Otros enlaces con información de trabajos y menciones del Grupo: .....	12

## 1. Palabras de Bienvenida

**José Loaiza García**

Director del Instituto  
Andaluz Administración  
Pública

Junta de Andalucía



El IAAP te da una cordial bienvenida al Grupo de Personas Evaluadoras de Políticas Públicas, y te agradece que hayas decidido unirme a este proyecto cuyo objetivo fundamental es la mejora de la Acción Pública.

Te estás sumando a un equipo de personas que, desde 2016, colaboran con el IAAP. en la evaluación de las Políticas Públicas.

La idea principal es que este manual de acogida sirva para facilitar tu incorporación e integración a nuestro grupo y hacerte parte del proyecto.

Por último, invitarte a participar en los diferentes encuentros y actividades que se vayan llevando a cabo y que puedas formar parte e implicarte en el día a día del Grupo.

Gracias por unirme, seguro que tu colaboración será una experiencia enriquecedora.

## 2. Historia del grupo y momento actual

En 2015 es el IAAP recibe las competencias del impulso de la Evaluación de Políticas Públicas (en adelante EPP) ya entonces se empieza a trabajar en esta dirección con la creación de un grupo de trabajo integrado por personal técnico de la Dirección General de Planificación y Evaluación, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, así como personal del propio IAAP, con los siguientes propósitos:

- Estudiar la Evaluación de Políticas Públicas a nivel nacional e internacional.
- Analizar la realidad de la evaluación en la Junta de Andalucía (oportunidades y debilidades).
- Desarrollar un documento base que permitiese orientar la actuación pública.

Los resultados de los trabajos previos se plasmaron en un documento marco: “Evaluación de Políticas Públicas. Junta de Andalucía 2016”, aprobado por la Consejera, en enero de 2016, en el que señalaban tres objetivos estratégicos para el impulso de la EPP:

- A.** Promover una cultura de evaluación en la organización.
- B.** Articular los medios para implantar el sistema de evaluación.
- C.** Evaluar políticas públicas: primeros pasos.

Dentro del IAAP se establece un área responsable para la reflexión, formación e impulso de la acción en materia de planificación y evaluación, con una hoja de ruta definida en base a los tres objetivos estratégicos indicados.

El Área EPP está formada en la actualidad por:

- Un equipo multidisciplinar de 3 personas.
- Una Oficina Técnica de Evaluación de Políticas Públicas (OTEVAL) integrada por personal de una consultora externa, formada por 3 personas.
- Y cuenta con el apoyo de un **Grupo de Personas Colaboradoras con la Evaluación** (en adelante GPE.) que está conformado actualmente por 33 personas empleadas públicas adscritas a diferentes centros directivos de la Junta de Andalucía y en un caso a Diputación Provincial de Granada/Universidad de Granada. Este grupo de personas colaboradoras es interdisciplinar (licenciados/as y/o graduados/a en Ciencias Políticas y de la Administración, en Económicas, Ingeniería, Medicina, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Derecho, etc.) e intersectorial a todos los ámbitos materiales de actuación pública.

### 3. Misión, visión y valores del Grupo

El Instituto Andaluz de Administración Pública y su Área de Evaluación de Políticas Públicas, ofrece a los órganos de la Junta de Andalucía diversos servicios de asesoramiento, apoyo e información en materia de planificación estratégica y evaluación con el fin de asegurar que las políticas públicas sean adecuadas a los cambios que se producen en el entorno y a las demandas ciudadanas.



La **MISIÓN DEL GRUPO** es contribuir a desarrollar una cultura y práctica de la planificación y la evaluación en la Junta de Andalucía para que los servicios públicos sean más eficientes, transparentes y más acordes a las necesidades de la ciudadanía. Especialmente el grupo colaborará con la investigación evaluativa, como laboratorio de ideas e iniciativas, en la ejecución de los servicios del IAAP en materia de evaluación, así como deberán hacer de puente entre los Centros Directivos de los que forman parte y las actividades y servicios del IAAP, colaborando en el impulso y extensión de la cultura de la evaluación en el sector público andaluz.



**VISIÓN:** El GPE aspira a ser un referente en el estudio y práctica de la evaluación de las políticas públicas, aportando valor añadido a las políticas públicas de la Junta de Andalucía, siendo un grupo multidisciplinar de profesionales del sector público andaluz de reconocido prestigio por su solvencia técnica y profesional en evaluación de políticas públicas.



Los **VALORES** que persigue este Grupo van destinados a alcanzar con su trabajo la eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como la colaboración, la innovación y equidad, y transparencia.


## 4. Objetivos del Grupo



- **Colaborar con el IAAP para la evaluación** de las políticas públicas y la difusión de sus resultados.
- **Extender la cultura de la evaluación** en toda la organización y resto de Administraciones Públicas de Andalucía.
- **Participar puntualmente en el diseño adecuado de las políticas públicas** que permitan evaluarlas.
- **Aportar ideas, experiencia, mecanismos y sistemas para la mejora** de la transparencia y avance en la rendición de cuentas.
- **Realizar propuestas y colaborar en la disponibilidad y uso de los datos** que contienen los registros administrativos.
- **Ayudar a un mejor posicionamiento de Andalucía** como uno de los Gobiernos más implicados en la Evaluación de Políticas Públicas.
- Colaborar con el Área de Evaluación de Políticas Públicas en el **asesoramiento a los Órganos Directivos** responsables de la elaboración de los planes.

## 5. Actividades y Tareas del Grupo

La colaboración se plantea puntual, temporal (se renueva anualmente) y voluntaria. Cada persona puede acometer diferentes roles, en función de su experiencia, conocimiento, intereses y su disponibilidad de tiempo.

- I. Diseño y realización de evaluaciones.** Estudiar los diseños de las políticas (evaluación ex ante), los procedimientos y el nivel de implementación de los planes (evaluación intermedia) y los resultados conseguidos (evaluación final).
- II. Análisis de evaluabilidad previa.** Valorar cuáles son las posibilidades de que el Plan pueda ser evaluado, analizando si disponen de los requisitos previos necesarios para ello y propuestas de mejora al diseño antes que el Plan sea implementado; siendo una de las actividades más importantes desempeñadas por el Grupo.
- III. Asesoramiento.** Como personas expertas en el Diseño y Evaluaciones de Planes y Programas se asesora y se acompaña en el proceso de elaboración de los planes y sus evaluaciones.
- IV. Investigación y Estudios.** Colaborar en las investigaciones y análisis que se pongan en marcha por el IAAP en relación con los planes y evaluaciones de políticas públicas.
- V. Difusión y sensibilización.** Consiste en realizar actividades destinadas a la difusión y sensibilización de la cultura evaluadora, a través de diferentes mecanismos y canales (scoop.it, red profesional, RRSS, jornadas formativas...) y participación en el diseño de soportes de difusión (dípticos, vídeos, folletos...).
- VI. Formación y Mentoring.** Participación como docente en la realización de MOOCs y otras actividades formativas organizadas por el IAAP (cursos, talleres, webinar, etc.). Asimismo, también se desarrollan acciones de formación interna, donde se destaca la acción de la figura del mentor/a en el proceso de nuevas incorporaciones de miembros al Grupo de Personas Evaluadoras (GPE)
- VII. Asistencia a ponencias y Congresos** relacionados con la evaluación de Políticas Públicas de carácter autonómico, nacional e internacional.
- VIII. Transferencia del conocimiento.** Elaboración de manuales, guías, protocolos, publicaciones, instrumentos y documentación.
- IX. Buenas prácticas.** El Grupo pone especial énfasis en sus asesoramientos en la perspectiva de género, en los objetivos de desarrollo sostenible y en la perspectiva verde. Un ejemplo de ello es el [Cuestionario de Evaluabilidad](#). 



## 6. Qué se ofrece y qué se requiere

### El IAAP ofrece a las personas colaboradoras:

- La inclusión en un grupo de personas con *alta motivación* para la mejora de la Organización, contribuyendo a la mejora de las políticas públicas de la Junta de Andalucía.
- Acceso a *formación específica* en materia de evaluación.
- *Aprender-haciendo*, para aquellos que colaboran en proyectos específicos de evaluación.
- Colaborar en el *diseño actual y el futuro* del desarrollo de la evaluación de políticas públicas en la Junta de Andalucía.

### El IAAP requiere de las personas colaboradoras:

- Estar dispuestas a compartir su experiencia y a aprender cosas nuevas.
- Cierta disposición de tiempo para reuniones de trabajo y para las colaboraciones puntuales.
- Implicación en el proyecto al que se adscriba voluntariamente.
- Capacidad de trabajo en equipo y habilidades comunicativas.
- Realizar, al menos, una evaluabilidad previa de alguno de los planes y/o estrategias que se asesoren por parte del IAAP (con el acompañamiento del resto de componentes del grupo para las nuevas incorporaciones).
- Guardar confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso sobre los trabajos del IAAP en los que participe.

## 7. Proceso de Incorporación al Grupo

Los siguientes pasos van dirigidos a que las nuevas incorporaciones se sientan plenamente integradas y apoyadas en el Grupo, así como en las dinámicas de trabajos colaborativos.

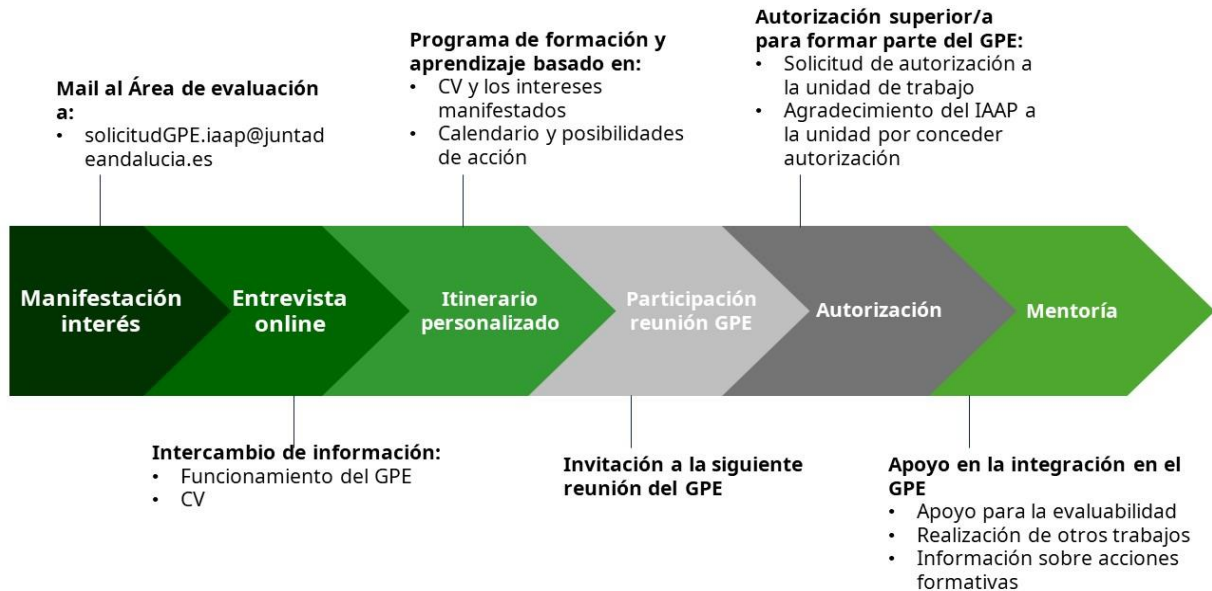
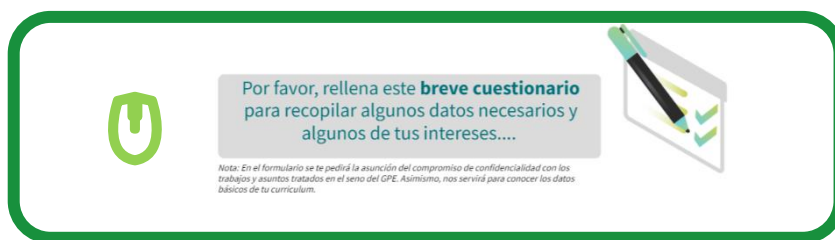


Figura: Resumen del proceso de adhesión al GPE

- I. Solicitud por parte de la persona donde se refleje que tiene interés en formar parte del G.P.E. a través del correo electrónico: [solicitudGPE.iaap@juntadeandalucia.es](mailto:solicitudGPE.iaap@juntadeandalucia.es)
- II. Mediante videoconferencia, la persona responsable del área de Evaluación de Políticas Públicas y/o el equipo de acogida y recepción de nuevos integrantes, proporcionarán información general del funcionamiento del Grupo y solicitarán la aportación de su *currículum*, a través de un cuestionario.
- III. Revisión de la solicitud por parte de la persona responsable del área y el equipo de acogida de las personas integrantes y, en función de la experiencia y el *currículum*, se realizarán propuestas de acompañamiento-formación, diseñando un *itinerario personalizado* que permita adquirir, o bien consolidar, las competencias evaluadoras.
- IV. La persona interesada recibirá una invitación vía mail para que pueda asistir a las *reuniones de trabajo grupales* del GPE (trimestrales).
- V. Si la persona sigue interesada y quiere ingresar en el Grupo, deberá solicitar la autorización a la persona que ejerza de superior jerárquico.

- VI.** La dirección del IAAP remitirá al superior jerárquico un mail de agradecimiento por permitir a su institución su participación en las actividades del GPE, en la medida que el desempeño profesional se lo permita.
- VII.** Durante los 6 primeros meses de la incorporación al GPE, una de las personas que integra el grupo con experiencia ejercerá de *mentoring*, y será el/la referente para orientar y ayudar para su plena integración y comprensión de la actividad y funcionamiento del mismo.
- VIII.** Realizar, al menos, una *práctica formativa* en evaluabilidad previa de alguno de los planes y/o estrategias que se están asesorando por parte del IAAP (con el acompañamiento del mentor/a o alguno de los componentes del Grupo).
- IX.** La participación en las distintas actividades del Grupo, vinculadas a la carta de servicios que desde el Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP se ofrece al resto de órganos y unidades de la Junta de Andalucía, es voluntaria. La mayor parte de estas actividades no tienen un carácter retribuido. Se trata de un voluntariado no compensado de forma expresa si bien el IAAP. se ajusta a lo reglamentaria establecido en materia de compensaciones económicas (dietas, y las remuneraciones reconocidas, por dinamizar los *Massive Online Open Courses* o Cursos online masivos y abiertos (MOOC), autoría., etc.)

A través del siguiente enlace se recopilan algunos datos necesarios para la integración en el grupo:



Importante destacar que a través de este cuestionario la persona interesada se compromete a guardar la confidencialidad de toda la información a la que se tenga acceso respecto a los trabajos del IAAP en los que se participe.

## 7. Enlaces y documentación de interés



Pincha sobre los títulos verdes para abrir los enlaces

### Presencia en Internet y RRSS

- [Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP en Internet.](#)
- [Portal de Noticias de Evaluación de Políticas Públicas.](#)
- [Grupo de Evaluación de Políticas Públicas en la Red Profesional Corporativa de la Junta de Andalucía.](#)
- [Canal del IAAP en YouTube.](#)
- [Video promocional: Creación del Área de Evaluación de Políticas Públicas y del Grupo \(2016\).](#)
- [Video Webinar: Difusión de los Servicios Disponibles en Materia de EPP. del IAAP.](#)
- [Grupo en \*linkedin\*.](#)

### Documentación de interés y referencia para el GPE

Guías, manuales y otras herramientas:

- [Guía para el análisis de la evaluabilidad previa de los planes de carácter estratégico](#)
- [Cuestionario de evaluabilidad previa de planes y programas en la Junta de Andalucía](#)
- [Guía de evaluación ex ante de políticas públicas](#)
- [Manual de elaboración de planes estratégicos de políticas públicas en la Junta de Andalucía](#)
- [Bases para la evaluación de impacto de políticas públicas](#)
- [La evaluación de políticas públicas con enfoque de género. Guía de aplicación](#)
- [Guía para realizar un diagnóstico para una política pública](#)
- [Guía para el diseño de estudios piloto de políticas públicas](#)
- [Guía práctica para la planificación y evaluación participativas de las políticas públicas](#)
- [Guía para realizar evaluación de resultados de las políticas públicas. Metodología de las 5C](#)
- [Perspectiva verde: marco conceptual y guía para su inclusión en planificaciones estratégicas](#)
- [Guía de seguimiento para la evaluación de programas y proyectos de acción pública](#)

## Memorias de actividad del Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP:

- [Memoria 2016-2018](#)
- [Memoria 2019](#)
- [Memoria 2020](#)
- [Memoria 2021](#)
- [Memoria 2022](#)
- [Memoria 2023](#)

## Revista electrónica de Evaluación de Políticas Públicas Valor Público:

- Se puede acceder a todos los ejemplares editados a través de: [Formación y Difusión de la Evaluación de Políticas Públicas](#).

## Otros enlaces con información y menciones:

- Certificado de Buenas Prácticas del Instituto Europeo de Administración Pública en 2021. Se puede acceder al certificado a través de la [web del EIPA](#).

Certificado de Buenas Prácticas del Instituto Europeo de Administración Pública en 2021 otorgado al IAAP por la creación del Área de Evaluación de Políticas Públicas. Cuyo objetivo fue establecer un sistema de planificación y evaluación de políticas públicas en Andalucía a través de la investigación, la formación y la promoción de acciones de planificación y evaluación de políticas públicas. Con la creación del Área de Evaluación de Políticas Públicas, el IAAP buscó mejorar el impacto que las políticas públicas tienen en la vida de la ciudadanía.



Se puede acceder a este mismo protocolo de una forma más resumida y visual a través del siguiente enlace: [Presentación](#).



**Junta de Andalucía**